

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE 2001.**

**HORA: 20**

**PRESIDENTE:** D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

**CONCEJALES:** D. Ramón MORATINOS OLORON,  
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,  
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,  
D. Carlos ETXEBERRIA LAKUNTZA,  
D. Luis LARRAINZAR ZUDAIRE,

**SECRETARIO:** D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente la justifica "por los asesinatos que ha habido".  
La urgencia es DECLARADA por unanimidad.

**SEGUNDO.** Moción del Grupo Municipal de CDN para condenar los últimos atentados terroristas.

El Sr. Presidente lee la moción cuyo texto, copiado literalmente, dice así:

"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE C.D.N.  
SE ACUERDA:

1º. Expresar la más firme condena de los atentados perpetrados por la banda terrorista ETA los días 10 de Julio en Madrid, y el 14 de Julio en Leiza y Leaburu, y que costó la vida al policía nacional D. Luis Ortiz de la Rosa, al Concejal del Partido Popular, D. José Javier MUGICA ASTIBIA y al subcomisario de la Ertzaintza, D.Mikel Uribe.

2º. Manifestar que desde nuestro punto de vista, los agentes legítimos para cualquier negociación política son los propios partidos y agentes sociales y que la banda terrorista ETA no es interlocutor válido.

3º. Manifestar nuestra preocupación por las consecuencias de todos estos atentados, que están llevando a una fractura de la sociedad civil en el País Vasco y en Navarra.

5º. Manifestar nuestro pésame a los familiares de D. Luis ORTIZ, D. José Javier MUGICA y D. Mikel URIBE.

6º. Remitir este acuerdo a los medios de comunicación.

Huarte a 16 de julio de 2001. Fdo.: José Iriguibel López.”

El Sr. Etxeberria dice, entre otras cosas y fundamentalmente, lo siguiente:

“En estos casos tan dolorosos, cuando se vota sin mas, parece que se hace por inercia, como si no nos fuera..., que no hay sensibilidad.

En el periódico “GARA” de hoy viene una viñeta con un cesto lleno de condenas y otro cesto vacío de soluciones. Yo me pregunto donde están esas soluciones:

¿Las tiene la izquierda abertzale condenando?... Si así fuera ahora mismo lo condenaría, pero no sirve.

El que condena parece que se queda satisfecho, pero de alguna manera se criminaliza a quien no lo hace. Yo lamento como el que más lo que está ocurriendo; me solidarizo con todas las personas que sufren por la violencia que genera este conflicto y desde luego no defiendo la violencia. Defiendo unas ideas políticas en el ámbito municipal, pero no tengo por qué asumir la responsabilidades de aquellos que la practican.

No sólo ETA practica la violencia. También las condenas dan cobertura a otros tipos de violencia. La que criminaliza sin pruebas a la izquierda abertzale, cierra sin pruebas medios de comunicación, mantiene dispersadas y en la cárcel fuera de la ley a muchas personas, los que van en contra del euskera, los que niegan el derecho a la autodeterminación, la Alcaldesa de Pamplona cuando dice que se han recuperado las fiestas cuando de hecho van arrinconando las manifestaciones en euskera, se le ponen trabas a E.T.B., a las barracas de Nafarroa Oinez, a la música en euskera, etc.

En la moción ni siquiera se pide que esos interlocutores dialoguen. Si nó se pide el diálogo ni siquiera se va a avanzar algo.

Todas las partes asumen que hay un conflicto y que hay que buscar soluciones para acabar con él; pero parece que va bien que se alargue la situación...

No hay voluntad de que se solucione si de antemano se niegan esos derechos que como pueblo y como personas nos corresponden.

Todo ello constituye un ejercicio político bastante inútil y por estas consideraciones seguiré sin apoyar esta moción.”

El Sr. Alcalde dice que “nosotros sí que hacemos un ejercicio político; más bien es un ejercicio de unas personas bastante heterogéneas, que estamos bastante en el medio, como si dijéramos.

Somos partidarios de la negociación entre todos, entre todos los partidos políticos, desde U.P.N. hasta E.H. Ahí es cuando entendemos que E.T.A. no tiene que actuar. Entendemos que en nuestra modesta opinión la solución está en la negociación política.

Al final estamos manifestando un sentimiento de pesar; ahí estamos de acuerdo todos.

Este tipo de manifestaciones se politizan...”.

A continuación, el Sr. Presidente somete la moción a votación, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor, ..... CUATRO
- Votos en contra, ..... NINGUNO
- Abstenciones, ..... DOS

En consecuencia, por mayoría,

**SE ACUERDA** aprobar la moción de referencia según el texto transcrito literalmente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las veinte horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.